

## **ACTA No. 22/2011**

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Viernes 14 de Octubre del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Tres de la Tarde con veinte minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON** Vice Alcalde Municipal y de los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; y el abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
  - Sr. Arístides Gómez Ex alcalde Municipal
  - Ing. Gustavo Ochoa Pres. Asociación de Juntas de Agua
  - Ana Larios CSI Honduras
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACIÓN DE DOMINIOS UTILES Y PLENOS
8. APROBACIÓN DE
  - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2011.
  - PROYECTOS EJECUTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE Y USO DE LOS FONDOS DE LA TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO 2011.

## **DESARROLLO**

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. La Secretaria Municipal dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.
4. **ATENCION A LOS PRESENTES:**

4.1 Se hizo presente el Sr. Arístides Gómez, Ex Alcalde del Municipio, atendiendo invitación de la Corporación Municipal para abordar el tema sobre el Edificio Municipal donde actualmente funciona la Biblioteca Pública y donde Funciono el Telecentro Comunitario; y actualmente Hondutel. Sobre el particular manifiesta que al momento de comenzar su periodo la Corporación anterior ya había negociado varios inmuebles incluyendo esta casa, a cambio de impuestos, menciona que durante su periodo se le dio la oportunidad al Telecentro Comunitario para que funcionara en beneficio de la comunidad y posteriormente a Hondutel, sin embargo apunta que no hubo ningún tipo de cesión a la biblioteca por lo que estima que fue en el periodo de Alcalde Olayo Martínez, con quien se compromete a platicar para hacer las averiguaciones e informar al Señor Alcalde, La Corporación da las gracias al Señor Gómez por atender la invitación e informar al pleno sobre este asunto.

4.2 Atendiendo invitación de la Corporación Municipal se hizo presente el Ing. Gustavo Ochoa, para hablar sobre la situación actual de la Asociación de Juntas de agua de Santa Lucia, el Ing. Ochoa manifiesta que dicha asociación se encuentra inactiva, sin embargo después de su conformación hubieron algunas reuniones donde se detecto algunos problemas torales de las Juntas de Agua y estos Son: 1.- Falta de Depósitos de Captación de agua en las diferentes comunidades, 2.- Mal Estado de las líneas de Distribución, 3.- Escasas Fuentes de Agua, 4.- Falta Controles y mala administración. Hace referencia que se necesita de una urgente injerencia en estos organismos por parte de la

Municipalidad a fin de exigir mayores controles que permitan que las juntas sean auto sostenibles y que las personas que ocupan los cargos dentro de ellas, sean personas responsables y dispuestas a trabajar por la comunidad. Por su parte está en toda la disponibilidad de continuar presidiendo la asociación, y a brindar el apoyo desde la Junta de agua Santa Lucia a otras instituciones que necesiten asesoría. Muy especialmente hace mención de la Junta de Agua de la comunidad de la Montañita quienes tienen serios problemas debido a que carecen de un depósito de Almacenamiento, para quien solicita el apoyo de la Municipalidad. Los miembros de la Corporación Municipal son del parecer que se necesita una intervención por parte de la Municipalidad en las juntas de agua, así como la creación de una comisión municipal de agua, para que rectore el Sistema y el recurso agua. Ampliamente deliberado el asunto se comisionan a los Regidores José Portillo, Mario Nuila y Marció García para que en primera instancia se proceda a la conformación de la nueva junta de agua de la Aldea El chimbo. En relación al tema del alcantarillado sanitario se establece una nueva medición con un topógrafo profesional el día martes, para ubicar el terreno donde se colocara la pila de tratamiento, en la propiedad de la familia Alvarado. El Señor Alcalde agradece al ing. Gustavo Ochoa por su dedicación al proyecto de alcantarillado sanitario y hace extensivo el agradecimiento para el Ing. Manuel Bustamante quien también ha desarrollado una excelente labor.

**4.3** Se recibió a la Señora Reina Leticia Castejón, quien solicita el apoyo de la Corporación Municipal con 130 metros de alambre para la instalación de la energía eléctrica en su casa de habitación ubicada en los empalmes montañita el Edén, en respuesta el señor alcalde le informa que se revisara el inventario para ver con cuantos metros se le puede colaborar.

**4.4** En Representación de la Empresa CSI, Fueron Recibidos los Señores Omar Claros apoderado Legal, y la Licenciada Ana Larios Gerente de Ventas, quienes realizan una exposición sobre el proyecto Seguridad Ciudadana Interactiva, del cual ya habían expuesto anteriormente a la Corporación Municipal, habiendo despejado las inquietudes de los señores Corporativos, por unanimidad el Pleno de la Corporación

Municipal Resuelve: **Resolución 01/04/22/2011**: aprobar la Firma del convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa CSI para la ejecución del Proyecto: Seguridad Ciudadana Interactiva. 2.- Se instruye al Asesor Legal realizar las modificaciones al convenio propuesto a fin de ajustarlo a las necesidades y conveniencia del Municipio y de esta Corporación Municipal.

**4.5** Se deja Constancia que se hizo presente una comisión de vecinos de barrio la Cienega quienes no esperaron a ser atendidos por esta Corporación Municipal, pero teniendo conocimiento del tema a tratar el cual es el mejoramiento de la calle de acceso hacia sus viviendas, se Comisiona al Regidor José Portillo para que por la vía del dialogo llegue a un consenso con los vecinos para ver qué proyecto se puede ejecutar para el mejoramiento de esa calle, con el aporte comunitario y apegado a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad.

## **5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**5.1** Se da por recibido el Informe de los Estados Financieros de la Junta Administradora de Agua Potable Santa Lucia correspondiente a los meses de agosto y Septiembre 2011, presentador por el Ingeniero Gustavo Ochoa.

## **6. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:**

**6.1 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud de la Señora **KAREN YOHANA GÓMEZ SAUCEDA**, con tarjeta de identidad No. 0823-1984-00023, Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado "**Barrio EL BURRO**", Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **KAREN YOHANA GÓMEZ SAUCEDA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con HEREDEROS REYES MONCADA, al Sur colinda con FRANCISCO ALVARADO CALLEJON DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad

del Señor GRAVIEL ELVIR CALLEJON DE POR MEDIO, Y al Oeste colinda con propiedad de la MARIA VICTORIA IRIAS, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo N50°00'00.00"E, Distancia 16.47 metros, 1-2, Rumbo S15°17'37.98"E, Distancia 5.00 metros, 2-3, Rumbo S54°11'56.27"O, Distancia 9.00 metros, 3-4, Rumbo S64°11'56.27"O, Distancia 7.50 metros, 4-0, Rumbo N14°37'35.26"E, Distancia 4.78 metros. Resultando un área total de 82.96 metros cuadrados, Equivalentes a 118.99 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Donación de la Municipalidad. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Once.

**6.2 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud de la Señora **MARIA VICTORIA IRIAS RODRIGUEZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1974-08252, Con el testigo José Benito Medina Tobias, me hice presente al lugar denominado "**Barrio EL BURRO**", Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARIA VICTORIA IRIAS RODRIGUEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con HEREDEROS REYES MONCADA, al Sur colinda con FRANCISCO ALVARADO CALLEJON DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad de la Señora KAREN YOHANA GOMEZ SAUCEDA, Y al Oeste colinda con propiedad de la MARGARITA VILLALTA, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo N84°00'00.00"E, Distancia 14.00 metros, 1-2, Rumbo N58°00'00.00"E, Distancia 2.50 metros, 2-3, Rumbo S14°59'27.88"E, Distancia 4.77 metros, 3-4, Rumbo S67°48'20.93"O, Distancia 5.50 metros, 4-5, Rumbo S81°48'34.86"O, Distancia 6.60 metros, 5-6, Rumbo N83°43'25.48"O, Distancia 6.00 metros, 6-0, Rumbo N04°14'02.75"E, Distancia 4.20 metros Resultando un área total de 84.74 metros cuadrados, Equivalentes a 121.54 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Donación de la Municipalidad. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Once.

**6.3 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud del Señor **JOSE BENITO MEDINA TOBIAS**, con tarjeta de identidad No. 0826-1982-00071, Con el testigo Luis Alonso Lopez

Cáceres, me hice presente al lugar denominado "**LOMA ALTA NORTE**", Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **JOSÉ BENITO MEDINA TOBIÁS**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del Señor JOSÉ FRANCISCO ZAPATA, al Sur colinda con propiedad del señor FELIPE RAMOS CALLEJON DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor EXEQUIEL MURILLO MIDENCE , Y al Oeste colinda con propiedad del señor ELDER LENIN DUARTE, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S06°00'00.00"E, Distancia 10.40 metros, 1-2, Rumbo S06°00'00.00"E, Distancia 11.70 metros, 2-3, Rumbo N48°00'00.00"O, Distancia 12.40 metros, 3-4, Rumbo N68°00'00.00"O, Distancia 4.20 metros, 4-5, Rumbo N74°15'03.72"O, Distancia 12.70 metros, 5-0, Rumbo N69°23'13.00"E, Distancia 24.60 metros. Resultando un área total de 216.39 metros cuadrados, Equivalentes a 312.34 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por COMPRA SEGÚN DOCUMENTO Privado de Compra Venta. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Once.

**6.4 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud del Señor **FELIX HUMBERTO PADILLA GOMEZ**, con tarjeta de Identidad No. 0616-1966-00028, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado "**LOMA ALTA NORTE**", Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **FELIX HUMBERTO PADILLA GOMEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los Señores JUAN JOSÉ MURILLO Y MARCOS LAGOS, al Sur colinda con propiedad del señor JULIO RAMOS VALLADARES, Al Este colinda con propiedad del señor JUAN ALMENDAREZ BONILLA CALLE DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO, Y al Oeste colinda con propiedad del señor BLASS ENRIQUE MONCADA CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S47°00'00.00"E, Distancia 9.20 metros, 1-2, Rumbo S47°00'00.00"E, Distancia 21.26 metros, 2-3, Rumbo S60°00'00.00"O, Distancia 7.84 metros, 3-4, Rumbo N48°02'20.72"O, Distancia 25.14 metros, 4-0, Rumbo,

N22°07'45.12"E Distancia 8.51 metros. Resultando un área total de 214.83 metros cuadrados, Equivalentes a 308.12 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de Compra Venta. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Once.

**6.5 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **ALEJANDRINA ORTIZ PAVON**, con tarjeta de identidad No. 0613-1964-00162, Con el testigo Luis Alonso López, me hice presente al lugar denominado "**La Mora**", **Aldea El Chimbo**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **ALEJANDRINA ORTIZ PAVON**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de LUIS ARMANDO ORTIZ, al Sur colinda con propiedad de MILTON LAGOS, Al Este colinda con propiedad de la señora ANA VALENTINA ORTIZ, al Oeste colinda con propiedad de la señora VILMA CACERES AVILA CALLEJON PUBLICO DE POR MEDIO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S84°00'08.47"E, Distancia 15.00 metros, 1-2, Rumbo S00°10'38.09"O, Distancia 15.70 metros, 2-3, Rumbo S79°53'38.05"O, Distancia 16.30 metros, 3-0, Rumbo N03°20'42.18"E, Distancia 20.20 metros. Resultando un área total de 277.10 metros cuadrados, Equivalentes a 397.43 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Dominio Util Otorgado por la Municipalidad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 2,384.58 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**6.6 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **EVA ISABEL COELLO LAGOS**, con tarjeta de identidad No. 0823-1962-00013, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado "**Aldea El Chimbo**", **Casa Vieja**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **EVA ISABEL COELLO LAGOS**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de SARA HILDA COELLO, al Sur colinda con propiedad de IRMA YOLANDA ZERON SOSA, Al Este colinda con

propiedad de la señora ROSA LIZETH FLORES MORALES CALLEJON DE 3.50 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO, al Oeste colinda con propiedad de la señora NINOSKA REYES, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $S72^{\circ}03'59.72''E$ , Distancia 10.51 metros, 1-2, Rumbo  $S33^{\circ}22'53.51''O$ , Distancia 8.16 metros, 2-3, Rumbo  $N67^{\circ}16'12.11''O$ , Distancia 10.77 metros, 3-0, Rumbo  $N36^{\circ}54'51.37''E$ , Distancia 7.37 metros. Resultando un área total de 79.83 metros cuadrados, Equivalentes a 114.50 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,030.50 (UN MIL TREINTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**6.7 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **GLORIA ONDINA ALVARADO BAUTISTA**, con tarjeta de identidad No. 1614-1981-00341, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado "**PORTILLO DEL CLAVO**", aldea Zarabanda, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **GLORIA ONDINA ALVARADO BAUTISTA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALGADO ZEPEDA, al Sur colinda con propiedad de la señora DORA SALGADO CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE 3 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO, al Oeste colinda con propiedad del señor FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N64^{\circ}47'05.63''E$ , Distancia 9.74 metros, 1-2, Rumbo  $S08^{\circ}30'51.95''O$ , Distancia 17.62 metros, 2-3, Rumbo  $S80^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 9.61 metros, 3-0, Rumbo  $N12^{\circ}19'17.73''E$ , Distancia 15.30 metros. Resultando un área total de 139.49 metros cuadrados, Equivalentes a 200.06 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,500.50 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON



CINCUENTA CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**6.8 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **MARCO ANTONIO GOMEZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1967-08354, Con el testigo Luis Alonso López, me hice presente al lugar denominado “**BARRIO EL CENTRO, ALDEA EL CHIMBO**”, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **MARCO ANTONIO GOMEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor CARLOS VELASQUEZ, al Sur colinda con propiedad del señor MARCO ANTONIO DIAZ CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor BERNARDO GOMEZ, al Oeste colinda con ESCUELA DIONISIO DE HERRERA, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N32^{\circ}18'13.78''E$ , Distancia 12.40 metros, 1-2, Rumbo  $N36^{\circ}18'13.78''E$ , Distancia 8.50 metros, 2-3, Rumbo  $S46^{\circ}59'01.74''E$ , Distancia 17.30 metros, 3-4, Rumbo  $S48^{\circ}08'23.07''O$ , Distancia 12.00 metros, 4-5, Rumbo  $S64^{\circ}08'23.07''O$ , Distancia 8.20 metros, 5-0, Rumbo  $N52^{\circ}50'54.55''O$ , Distancia 10.03 metros. Resultando un área total de 291.34 metros cuadrados, Equivalentes a 417.86 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,671.44 (UN MIL SEISCIENTOSSETENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**6.9 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **FRANCISCA ESMERALDA MATAMOROS ZAPATA**, con tarjeta de identidad No. 0801-1975-21539, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado “**El Achatillal**”, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **FRANCISCA ESMERALDA MATAMOROS ZAPATA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor PABLO AGUILERA, al Sur colinda con propiedad de la señora OLIMPIA ESMERALDA CERRATO, Al Este colinda con propiedad de HEREDEROS OCHOA CALLEJON DE POR MEDIO, al Oeste colinda con

propiedad del Señor Miguel Ángel Amador Galo, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N58^{\circ}51'14.26''E$ , Distancia 7.60 metros, 1-2, Rumbo  $N76^{\circ}54'23.69''E$ , Distancia 11.50 metros, 2-3, Rumbo  $N80^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 14.45 metros, 3-4, Rumbo  $S13^{\circ}57'02.60''O$ , Distancia 1.46 metros, 4-5, Rumbo  $S79^{\circ}57'08.74''O$ , Distancia 14.45 metros, 5-6, Rumbo  $S13^{\circ}45'41.58''O$ , Distancia 6.67 metros, 6-7, Rumbo  $S26^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 5.00 metros, 7-8, Rumbo  $N69^{\circ}14'50.22''O$ , Distancia 5.05 metros, 8-0, Rumbo  $N65^{\circ}14'50.22''O$ , Distancia 9.75 metros. Resultando un área total de 135.37 metros cuadrados, Equivalentes a 194.16 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**6.10 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **FLORENCIA DEL CARMEN MARTEL CRUZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1942-02641, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado "**Aldea Zarabanda**", Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **FLORENCIA DEL CARMEN MARTEL CRUZ**, el cual tiene en posesión según consta en Testimonio de Escritura Pública No. 31, autorizada por la Abogada Irma Violeta Suazo de Rosa colegiada No. 00724, del C.A.H., el cual se describe de la siguiente manera: Al Norte: Cincuenta Varas, Al Sur Cincuenta y Ochoa Varas, Al Este Veinticinco Varas y al Oeste Setenta y cuatro Varas, Al Norte Limita con propiedad de Doña Marcelina Salgado, Al Sur con casa de Martin Salgado Velásquez, al Este con propiedad de Don Marco Tulio Yyescas y al Oeste con Gabino Salgado Velásquez, Narciso Flores Salgado, Paulo Ramón Vásquez Salgado. al realizar la inspección se realizo remeida del terreno y se rectifican los colindantes obteniendo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores CARLOS MONCADA, MELIDA CUBAS, EMILIA FLORES CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, al Sur colinda con propiedades de los señores PEDRO RAMON

SALGADO COLINDRES, MARIO ANTONIO SALGADO COLINDRES, GLADIS CRISTINA SALGADO COLINDRES, Al Este colinda con CALLE PUBLICA, al Oeste colinda con propiedades de los Señores EUGENIO OCHOA Y MARCELINA SALGADO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S36°56'11.53"E, Distancia 10.05 metros, 1-2, Rumbo S44°56'11.53"E, Distancia 13.35 metros, 2-3, Rumbo S46°56'11.53"E, Distancia 20.80 metros, 3-4, Rumbo S36°09'40.18"E, Distancia 7.31 metros, 4-5, Rumbo S49°39'25.89"O, Distancia 4.34 metros, 5-6, Rumbo N90°00'00.00"O, Distancia 28.05 metros, 6-7, Rumbo N90°00'00.00"O, Distancia 8.00 metros, 7-8, Rumbo N72°00'00.00"O, Distancia 5.26 metros, 8-9, Rumbo N60°00'00.00"O, Distancia 11.03, metros, 9-10, Rumbo N14°50'38.46"E, Distancia 11.30 metros, 10-11, Rumbo S58°17'47.80"E, Distancia 8.25 metros, 11-12, Rumbo N48°00'51.08"E, Distancia 5.42 metros, 12-13, Rumbo N26°00'51.08"E, Distancia 9.00 metros, 13-0, Rumbo N04°00'51.08"E, Distancia 15.00 metros. Resultando un área total de 1,024.84 metros cuadrados, Equivalentes a 1,469.88 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Dominio Útil Otorgado por la Municipalidad y Debidamente Registrado en el Registro de La Propiedad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 17,638.56 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

7. El Señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación del pleno los informes de: ejecución del Presupuesto de ingresos y egresos de los meses de Agosto y Septiembre 2011; Ingresos de Agosto Lps. 2,188,415.54, Egresos Lps. 1,169,308.63; Ingresos Septiembre 764,008.11, Egresos 1,621,822.27; Proyectos ejecutados y uso de los fondos de la transferencia Tercer Trimestre, Lps. 1,259,186.23. Suficientemente discutido cada uno de estos informes fueron aprobados por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte de la presente acta.

## **8. PUNTOS VARIOS:**

- 8.1** La Secretaria Municipal, a solicitud de la señora Isabel Ochoa Nelson de Zelaya, solicita autorización de la Corporación Municipal para realizar enmienda a la Certificación de Dominio Pleno otorgado a la señora Ochoa según consta el libro de actas No. 43, acta 24 de fecha 16 de septiembre del 2010, en donde habrá que omitir el Asiento con el que aparece inscrito en el Registro de la Propiedad. La Corporación Municipal al respecto Autoriza dicha enmienda y esta sea inscrita como nota marginal en el libro correspondiente.
- 8.2** El Señor alcalde Municipal presenta al pleno de la corporación Municipal el cuadro de inversión de las Sub actividades del Proyecto FORCUENCAS, asimismo solicita la autorización para modificar los valores en algunas de estas sub actividades a fin de que estos fondos sean reorientados a otro proyecto que beneficie a la comunidad, siempre y cuando este procedimiento sea aprobado por FORCUENCAS. Suficientemente discutido este asunto por unanimidad la Corporación Municipal Resuelve: **Resolución 01/08/22/2011:** Autorizar al Señor Alcalde la reorientación del presupuesto de las Sub actividades del Proyecto Forcuencas a fin de invertirlo en un proyecto de beneficio Comunitario que se apegue a los requerimientos y a los objetivos primordiales del Proyecto Forcuencas. 2.- Autorizar al señor Alcalde para que realice las gestiones correspondientes ante este organismo, para la aprobación de una nueva iniciativa que beneficie a los pobladores del Municipio. 3.- Convocar a Cabildo abierto en fecha martes 08 de noviembre de 2011 a las 2:00 p.m. en el edificio del antiguo palacio municipal a todos los vecinos que serán beneficiados, para socializar las nuevas iniciativas.
- 8.3** En virtud de que los Proyectos FORCUENCAS están retrasados y no se ha cumplido con el Cronograma de actividades el señor alcalde invita a los demás miembros corporativos para que se realice una reunión de trabajo el día martes 18 del corriente a las 5:00 p.m. donde se conformaran comisiones para darle seguimiento a los proyectos y actividades pendientes, y realizar una nueva iniciativa con los fondos que serán reorientados de las sub actividades. Asimismo replantear el Plan de Inversión Municipal.

- 8.4** En vista de que la Empresa Ingeniería de Servicios INSE, presento solicitud para la instalación de Tres Postes para Telefonía Celular de la compañía Claro, la Corporación Municipal resuelve **Resolución 02/08/22/2011**: Se deja en suspenso lo solicitado en virtud de que a la fecha está siendo objeto de análisis, la propuesta de una empresa que corresponde a la alternativa de colocación de Cámaras de Seguridad.
- 8.5** El Regidor Marció García, en uso de la palabra solicita: 1.- Se le de seguimiento a la construcción de la capilla ardiente que se había contemplado hace algunos meses ya que considera que sería de gran beneficio para el Municipio. 2.- Se implemente una campaña de fumigación debido a que se están reportando casos de dengue en Santa Lucia.
- 8.6** El Regidor José Portillo informa que fue a realizar una visita al centro de Salud para ver lo de la instalación del tanque de reserva de agua y la separación de las guas grises de la fosa séptica, sobre el particular manifiesta que el lugar idóneo para la instalación del nuevo tanque, es en una esquina que está en alto para que el agua baje por desnivel, y en cuanto a la fosa séptica es urgente manda a limpiarla porque ya está colapsada, y se deberá construir otra en la parte de atrás del centro para las aguas grises jabonosas, además es necesario instalar alumbrado público en el sitio para seguridad de los vecinos.
- 8.7** El Regidor Cristobal Nelson solicita que el departamento de catastro haga una revisión del plano del cementerio en vista de que muchas personas no han pagado lotes, solamente los apartaron por lo que es necesario realizar un inventario.
- 8.8** El Señor vice alcalde en uso de la palabra solicita se le de pensamiento a un proyecto que permita la optimización de los espacios disponibles en el cementerio en vista de que es urgente resolver esta necesidad, para lo cual propone la construcción de nichos y que los mismos sean comercializados con los vecinos del municipio para que sea un proyecto auto sostenible y se pueda recuperar la inversión.

## **9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:**

**Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.**

**9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **GLORIA ONDINA ALVARADO BAUTISTA**, con tarjeta de identidad No. 1614-1981-00341; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 14 de Octubre de 2011., Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **“PORTILLO DEL CLAVO”**, aldea **Zarabanda**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **GLORIA ONDINA ALVARADO BAUTISTA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALGADO ZEPEDA, al Sur colinda con propiedad de la señora DORA SALGADO CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE 3 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO, al Oeste colinda con propiedad del señor FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N64^{\circ}47'05.63''E$ , Distancia 9.74 metros, 1-2, Rumbo  $S08^{\circ}30'51.95''O$ , Distancia 17.62 metros, 2-3, Rumbo  $S80^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 9.61 metros, 3-0, Rumbo  $N12^{\circ}19'17.73''E$ , Distancia 15.30 metros. Resultando un área total de 139.49 metros cuadrados, Equivalentes a 200.06 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,500.50 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS). Cancelado Según Recibo No. 32581 de fecha 20/10/2011. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **CARMINDA PAZ FLORES V. DE ENRIQUEZ**, con tarjeta de identidad No. 0818-1942-00003, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 15 de agosto de 2011. Con el testigo José Benito Medina Tobías,

me hice presente al lugar denominado **“BARRIO EL CALVARIO”**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **CARMINDA PAZ FLORES V. DE ENRIQUEZ**, el cual tiene en posesión según instrumento de Escritura Pública No. 07 de fecha 04 de julio de 1991, autorizada por el Notario Higinio Jiménez Castro y debidamente inscrita en el Registro de la propiedad H.AP. bajo el No. 46 del Tomo 1591, de fecha 02 de agosto de 1991. El cual se describe de la siguiente manera: del Punto 0-1 Rumbo Sureste  $26^{\circ}44'$  mide 9.60 metros, 1-2 Rumbo Suroeste  $69^{\circ}30'$  mide 12.10 metros, 2-3 sureste  $23^{\circ}28'$  mide 3.70 metros, 3-4 sureste  $16^{\circ}00'$  mide 7.60 metros, 4-5 suroeste  $46^{\circ}30'$  mide 4.75 metros, 5-6 suroeste  $77^{\circ}30'$  mide 13.80, 6-7 Suroeste  $79^{\circ}00'$  mide 6.70 metros, 7-8 Suroeste  $84^{\circ} 15'$  mide 19.30 metros, 8-9 Noroeste  $42^{\circ} 15'$  mide 7.00 metros, 9-10 Noroeste  $19^{\circ}30'$  mide 24.50 metros, 10-11 Noroeste  $10^{\circ}15'$  mide 3.00 metros 11-12 Noroeste  $20^{\circ}28'$  mide 3.60 metros, 12-13 Noreste  $86^{\circ}55'$  mide 11.50 metros, 13-14 Noreste  $88^{\circ}05'$  mide 12.20 metros, 14-15 Noreste  $87^{\circ}20'$  mide 19.60, 15-16 Noreste  $7^{\circ}50'$  mide 5.70 metros, 16-17 Noreste  $53^{\circ}40'$  mide 3.00 metros, 17-18 Sureste  $76^{\circ}45'$  mide 4.70 metros, 18-19 Noreste  $62^{\circ}00'$  mide 9.65 metros, 19-20 Sureste  $28^{\circ}45'$  mide 14.10 metros, 20-0 Suroeste  $62^{\circ} 00'$  mide 5.70 metros. Siendo las colindancias las siguientes: Al Norte con Domingo Cruz González, y Pablo Cruz, al Sur con Rolando Zelaya Calix antes de Emil Falck, Calle de por medio, Al Este Pablo Cruz y Bartolomé Cruz González, y al Oeste Herederos de Sebastián Reyes, camino de por medio. Al realizar la inspección y remedidas se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores CARLOS FLORES, NOHELIA ENRIQUEZ, Y DIONISIO POSADAS CRUZ, al Sur colinda con Propiedad del señor JORGE BECKAN Y PORTON DE ACCESO, Al Este colinda con propiedad de los señores JOSE CRUZ Y BARTOLOME DE LA CRUZ CRUZ, y al Oeste colinda con propiedad de los HEREDEROS REYES MONCADA Y SUYAPA MATUTE CALLEJÓN DE ACCESO PÚBLICO DE POR MEDIO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación, 0-1, Rumbo  $S40^{\circ}55'03.87''E$ , Distancia 5.99 metros, 1-2, Rumbo  $S43^{\circ}07'11.05''E$ , Distancia 5.10 metros, 2-3, Rumbo  $S21^{\circ}07'11.05''E$ , Distancia 4.60 metros, 3-4, Rumbo  $S31^{\circ}07'11.05''E$ , Distancia 6.90 metros, 4-5 Rumbo

S39°07'11.05"E, Distancia 19.40 metros, 5-6, Rumbo  
 N75°00'00.00"E, Distancia 6.23 metros, 6-7, Rumbo  
 S06°00'00.00"E, Distancia 4.60 metros, 7-8, Rumbo  
 S42°00'00.00"E, Distancia 9.95 metros, 8-9, Rumbo  
 S26°00'00.00"O, Distancia 3.55 metros, 9-10, Rumbo  
 S20°00'00.00"O, Distancia 9.15 metros, 10-11, Rumbo  
 N68°00'00.00"O, Distancia 4.96 metros, 11-12, Rumbo  
 S12°00'00.00"O, Distancia 8.58 metros, 12-13, Rumbo  
 N67°00'00.00"O, Distancia 11.20 metros, 13-14, Rumbo  
 S28°00'00.00"O, Distancia 8.30 metros, 14-15 Rumbo  
 N90°00'00.00"W, Distancia 7.00 metros, 15-16, Rumbo  
 N56°00'00.00"O, Distancia 9.40 metros, 16-17, Rumbo  
 N35°00'00.00"O, Distancia 6.18 metros, 17-18, Rumbo  
 N12°00'00.00"O, Distancia 25.85 metros, 18-19, Rumbo  
 N12°00'00.00"E, Distancia 6.28 metros, 19-0 Rumbo  
 N22°24'57.94"E, Distancia 25.30 metros. Resultando un área total de 1,767.96 metros cuadrados, Equivalentes a 2,535.70 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por compra según Instrumento de Escritura Pública de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 22,900.00 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS). Cancelados según recibo No. 32294 de fecha 05/09/2011, 32494 de fecha 04/10/2011, y 32628 de fecha 28/10/2011. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Once.

**9.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **FLORENCIA DEL CARMEN MARTEL CRUZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1942-02641, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 14 de octubre de 2011. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado "**Aldea Zarabanda**", Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **FLORENCIA DEL CARMEN MARTEL CRUZ**, el cual tiene en posesión según consta en Testimonio de Escritura Pública No. 31, autorizada por la Abogada Irma Violeta Suazo de Rosa colegiada No. 00724, del C.A.H., el cual se describe de la siguiente manera: Al Norte: Cincuenta Varas, Al Sur Cincuenta y Ochoa Varas, Al Este Veinticinco Varas y al Oeste Setenta y cuatro Varas, Al Norte Limita con propiedad de Doña Marcelina Salgado, Al Sur con casa de Martin



Salgado Velásquez, al Este con propiedad de Don Marco Tulio Yyescas y al Oeste con Gabino Salgado Velásquez, Narciso Flores Salgado, Paulo Ramón Vásquez Salgado. al realizar la inspección se realizó remeida del terreno y se rectifican los colindantes obteniendo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores CARLOS MONCADA, MELIDA CUBAS, EMILIA FLORES CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, al Sur colinda con propiedades de los señores PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES, MARIO ANTONIO SALGADO COLINDRES, GLADIS CRISTINA SALGADO COLINDRES, Al Este colinda con CALLE PUBLICA, al Oeste colinda con propiedades de los Señores EUGENIO OCHOA Y MARCELINA SALGADO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $S36^{\circ}56'11.53''E$ , Distancia 10.05 metros, 1-2, Rumbo  $S44^{\circ}56'11.53''E$ , Distancia 13.35 metros, 2-3, Rumbo  $S46^{\circ}56'11.53''E$ , Distancia 20.80 metros, 3-4, Rumbo  $S36^{\circ}09'40.18''E$ , Distancia 7.31 metros, 4-5, Rumbo  $S49^{\circ}39'25.89''O$ , Distancia 4.34 metros, 5-6, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 28.05 metros, 6-7, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 8.00 metros, 7-8, Rumbo  $N72^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 5.26 metros, 8-9, Rumbo  $N60^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 11.03, metros, 9-10, Rumbo  $N14^{\circ}50'38.46''E$ , Distancia 11.30 metros, 10-11, Rumbo  $S58^{\circ}17'47.80''E$ , Distancia 8.25 metros, 11-12, Rumbo  $N48^{\circ}00'51.08''E$ , Distancia 5.42 metros, 12-13, Rumbo  $N26^{\circ}00'51.08''E$ , Distancia 9.00 metros, 13-0, Rumbo  $N04^{\circ}00'51.08''E$ , Distancia 15.00 metros. Resultando un área total de 1,024.84 metros cuadrados, Equivalentes a 1,469.88 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por Dominio Útil Otorgado por la Municipalidad y Debidamente Registrado en el Registro de La Propiedad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 17,638.56 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS). Cancelado según Recibo No. 32635 de fecha 31/10/2011. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, octubre de Dos Mil Once.

**10.** No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Ocho de la Noche con cincuenta minutos.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO  
ALCALDE MUNICIPAL**

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON  
VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS  
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ  
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL**